



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de febrero de dos mil veintidós

Proceso	Privación de Patria Potestad
Demandante	ANA FERNANDA SALAZAR VILLA
Demandados	JAIRO EDUARDO ZABALA RUBIO
Radicado	0500131100142020-00275-00
Decisión	Se accede a lo solicitado

En atención a la solicitud realizada por la parte demandante, se accede a lo solicitado y se ordena remitir a la parte demandante, el enlace que permite tener acceso al proceso digital.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZ

5

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d21e50fe1aa09c5b859bb03ebf9e739ba91704dca6bbd4eb774f9de35489264d**

Documento generado en 16/02/2022 03:37:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>